

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal; 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

# LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.ª derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original. Número suelto, 4 cuartos.

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

### Seccion oficial.

Publica la *Gaceta* una circular del ministerio de la Gobernacion á los gobernadores, recomendándoles actividad y energía en el cumplimiento y puntual ejecucion del decreto de 29 de junio último que amplía las medidas de rigor dictadas en anteriores disposiciones contra las personas afectas al carlismo que directa ó indirectamente favorecen la causa de la insurreccion.

En este documento, el gobierno declara que está dispuesto á que sus disposiciones no sean letra muerta ni mera amenaza de severidades constantemente aplazadas, y que estas medidas, que la conducta de los rebeldes impone como necesarias, deben ser aplicadas con inflexible rigor y sin consideraciones de ninguna especie.

Consigna tambien la circular á que nos referimos, que el gobierno se ve con pena, obligado á aceptar medidas tan excepcionales.

«A la ilustracion de V. S. no se oculta que los embargos de bienes no son únicamente castigos, represiones de delitos individuales; son, ante todo y sobre todo, una medida de guerra; y que así como sólo pueden hallar su justificacion y fundamento en las crueles necesidades de esta, así deben alcanzar, si han de ser eficaces, á cuantos pueden considerarse como enemigos en la lucha civil que nos destruye, siquiera el sitio en que se encuentran, las circunstancias que los rodeen, ú otras causas ajenas á su deseo, les impidan tomar el arma ó levantar la bandera en sus manos.»

«No hay tregua ya, añade el documento que vamos extractando, para las esperanzas de que por respeto á principios de humanidad, en las relaciones de la lucha, moderen los sectarios del absolutismo la tradicional ferocidad de sus bandos y de su conducta; y no es posible que el gobierno renuncie á su superioridad y deje de buscar á los enemigos de la nacion donde quiera que se encuentren, mientras los rebeldes legislan para todo el territorio, y ejecutan sus exacciones sobre los liberales hasta el último límite á que alcanzan en sus correrías.»

La misma circular previene que aun en aquellas provincias donde el carlismo no se halle en armas, deben aplicarse á sus individuos las disposiciones del decreto de 29 de junio «de suerte que cuantos resulten de algun modo solidarios con los rebeldes, ya manteniendo correspondencias, ya recibiendo y propagando periódicos ó realizando actos análogos que constituyan vínculos políticos y de partido, se consideren como enemigos declarados, y para el efecto de los embargos sean tratados como tales.»

Después de encarecer á los gobernadores á que apliquen con inflexibilidad y con imparcialidad al propio tiempo la legislacion de embargos aceptada y desarrollada por el gobierno, castigando severamente los abusos que puedan cometerse en esta materia, concluye la circular con el siguiente párrafo:

«En una palabra: siendo estas medidas por su naturaleza esencialmente políticas, y obediendo, mas que á principios absolutos á procedimientos de circunstancias, debe V. S. imprimir en su ejecucion la energía y la actividad que reiteradamente le recomiendo, pues solo así responderá al pensamiento del gobierno, que no es otro sino el de abreviar la duracion de la lucha y hacerla menos sensible para los adictos á la causa del orden y de la libertad.»

### Extranjero.

Paris.—Escriben de Clermond-sur-Lanquet al *Courrier de l'Aude*:

«En la clase de fenómenos meramente curiosos producidos por las últimas lluvias, pocos hay de seguro como el que presenciarnos á la distancia de algunos minutos de nuestro pequeño pueblo y que consiste en el hundimiento de un flanco de montaña acompañado de circunstancias en realidad dramáticas.

Un pastor que el día 25 de junio estaba guardando su rebaño en los matorrales que cubren una parte de ese terreno, huyó á toda prisa al oír que crujían las raíces de los árboles.

A cosa de las seis de la tarde se hallaba en movimiento una superficie de unas cinco hectáreas. Desde las siete á las nueve se desprendieron de todas partes enormes rocas. Un sendero quedó arrancado de su sitio y trasportado intacto á 15 ó 20 metros de distancia.

Al pié de la montaña los peñascos destrozaron la tierra y fueron á parar á un pequeño arroyo. El pié mismo de la montaña se salió de su asiento é hizo pedazos como si fueran cañas todos los árboles de la orilla del arroyo que quedó cegado. Los que observaban el fenómeno se marcharon á gran distancia para acabar de completarlo. Pero todo cuanto veían les inspiró menos terror que lo que estaban oyendo.

En las profundidades del terreno conmovido y dominando los crujidos de los árboles que se rompen y el estruendo que los peñascos que se chocan, resueñan á cada instante golpes sonoros como si se oyera caer uno á uno los arcos de una inmensa catedral. De manera que á pesar de las enormes capas de granito que sostienen las alturas en que nos habíamos refugiado, no teníamos tal vez bajo nuestros piés mas que una bóveda conmovida, pronta á hundirse en el abismo que cubre.

Por otra parte empieza á oscurecer, y todo el mundo se aleja juzgando que el único testimonio del oído no es una garantía suficiente contra el peligro.

A la mañana siguiente todo movimiento exterior habia cesado, pero pudimos convencernos de que las tinieblas habian ocultado muchos hechos interesantes. Un aprisco construido en la vertiente del monte se hallaba á unos cuarenta metros lejos del sitio que antes ocupaba. El día anterior se vió abrirse una hendidura de cerca de un metro en una de las paredes. Una oveja y su cordero que se habian dejado allí olvidados no sufrieron daño alguno.»

### CAPITULACION DE CANTAVIEJA.

Hé aquí el texto de la capitulacion de la plaza de Cantavieja tal como la publica un colega Valenciano. Dice así:

«Convenido entre los Excmos. Sres. tenientes generales D. Jaquin Jovellar y D. Arsenio Martinez Campos y Anton, generales en jefe respectivamente de los ejércitos del Centro y Cataluña y D. José Garcia Albarran, brigadier del ejército carlista y jefe superior de dicha plaza:

Artículo 1.º Los señores brigadier, jefes, oficiales y voluntarios, así como las corporaciones civiles residentes en la plaza de Cantavieja, se constituyen en prisioneros de guerra, y serán canjeados tan pronto como haya existencia de prisioneros en el campo carlista, siempre que por parte de sus representantes no se ofrezca inconveniente. Entre tanto los jefes, oficiales y clases asimiladas, residirán en Valencia y Zaragoza, fuera de clausura, y bajo la vigilancia de las autoridades, comprometiéndose su palabra de honor de no tomar las armas de nuevo interin no sean canjeados. Los jefes militares del punto en que residan, estarán autorizados para dar pases de viaje á los oficiales y cadetes que lo deseen, para puntos que no presenten algun motivo de escepcion.

Art. 2.º Los jefes y oficiales sacarán íntegros sus equipajes y papeles de la particular pertenencia.

Art. 3.º Las causas formadas por actos de guerra con arreglo al derecho reconocido de la misma serán sobreesidas.

Art. 4.º Si en la guaracion hubiera alguno procedente del ejército contrario, sea cualquiera su graduacion y empleo, será considerado de igual condicion que los demás.

Art. 5.º Nunca, sean cuales fueren los casos que en la guerra se presenten, estarán sujetos á represalias.

Art. 6.º Sean cuales fueren las circunstancias de la guerra, que sobrevengan, no serán llevados á Ultramar ni á los presidios.

Art. 7.º A cada cuatro oficiales se permitirá un vageje para la conduccion de sus equipajes, y á cada dos jefes un, si no tuvieren caballo; y á los que lo tuvieren se les permitirá montarlos hasta llegar al punto de su residencia, en que los entregarán.

Art. 8.º A los que tuvieren sus familias en el radio de seis horas se les permitirá mandar propio para avisar lo sucedido.

Art. 9.º Los que hubieren cometido delitos comunes con anterioridad á su ingreso en las filas carlistas, quedan sujetos á la legislacion comun.

Campamento frente á Cantavieja á 6 de julio de 1875.—Siguen las firmas.»

### SUCESOS DE VALENCIA.

(De las Provincias.)

Valencia 13 de Julio.

Ayer ocurrieron en Valencia escenas deplorables, que hubiesen podido producir desgracias graves; pero, afortunadamente, pudo dominarse la efervescencia popular, sin que las hubiera.

Ya hemos dicho, que según lo capitulado en Cantavieja, los jefes y oficiales carlistas debian quedar en depósito, pero libres, bajo su palabra, en Valencia y Zaragoza. Al efecto, desembarcaron ayer al amanecer en el puerto del Grao, y los buques que conducian á los prisioneros salieron para Mahon, adonde van destinados los voluntarios de la clase de tropa.

Estos, al ver que los que les habian dirigido, y quizás comprometido, quedaban en libertad, se irritaron hasta tal punto, que les dirigian, al dejar los buques, los mayores improperios, acusándoles de traidores, con exclamaciones terribles. Hubo oficial carlista tan impresionado por aquellos reproches, que se arrancó las insignias, declarando que renunciaba al beneficio que la capitulacion da á los de su clase.

A Valencia llegaron en tartanas, con uniforme, boina y armas, circunstancia que sorprendió é indignó á la gente que los veia, sin tener quizás conocimiento previo de lo estipulado. En varios puntos fueron recibidos á gritos y denostados los oficiales carlistas, que se dirigian á los puntos en que debian alojarse ó á las tiendas de ropas para vestirse de paisano; pero donde el alboroto llegó á adquirir proporciones fué en la bajada de San Francisco.

En la tienda de ropas hechas del señor Carceller entraron, á las siete y cuarto de la mañana, cinco oficiales carlistas. Apercibiose de ello el numeroso público que trascurrir por aquel punto, y acudieron algunos grupos, que pronto se engrosaron, á la puerta de la tienda, en ademan hostil. Pronto se presentó el gobernador civil, señor Candalija, con algunos inspectores y agentes de orden público y unos pocos municipales; pero la indignacion popular habia crecido tanto, que parecia difícil contenerla. De la calle del Caballo caian algunas piedras al interior de la tienda, y los grupos querian entrar en ella.

El señor Candalija habló á las gentes, tratando de disuadir las de todo acto de violencia, y no siendo bastante sus amonestaciones, se colocó valientemente al umbral de la tienda, negándose á que se cerrasen sus puertas, y dijo á los amotinados que no pasarían sin saltar sobre su cadáver, manchando la honra de Valencia.

Estas enérgicas palabras detuvieron á los que estaban mas próximos; pero nuevos grupos venían á reforzar á aquella multitud enfurecida, y seguan cayendo algunas piedras, que causaron una contusion al inspector señor Ibars, y lastimaron á otros de los que rodeaban al señor gobernador. Diez ó doce soldados, que llegaron del cuartel de San Francisco, no pudieron tampoco disolver los grupos; pero al poco rato llegaron el general Lassala y el segundo cabo, brigadier Vivanco, con un fuerte piquete de caballería é infantería, que fueron despejando la calle y plaza de San Francisco. Entonces las autoridades militares se encargaron de los cinco carlistas, que estaban ya vestidos de paisano, y los llevaron al cuartel de San Francisco. Uno de ellos llevaba la cabeza vendada. Eran las diez.

Cediendo entonces á las continuas amonestaciones del gobernador, del alcalde señor Tudela y de otras personas, fué dispersándose la gente que se habia reunido, y entre la cual, como sucede siempre en estos casos, mas eran los curiosos que los actuantes. El señor alcalde, ejerciendo la autoridad moral y amistosa, que tan bien cuadra á sus funciones, se rodeó de personas de todas opiniones, entre las cuales vimos representantes de la prensa, y contribuyó eficazmente á disolver los grupos, ofreciendo, como así lo hizo, poner en conocimiento del gobierno el sentimiento de natural indignacion que habia promovido la efervescencia en los ánimos. Tenientes de alcalde, diputados provinciales, concejales y otros funcionarios y particulares contribuyeron á que se calmase la agitacion, y á medio dia toda estaba tranquilo, retirándose las pocas fuerzas militares que habian acudido al sitio de la ocurrencia.

A las primeras horas de la tarde de ayer, fijóse á las esquinas alocuciones del Gobernador Civil y Alcalde.

—En varios puntos de la ciudad se repitieron ayer, aunque en menor escala, las manifestaciones de la indignacion popular contra los carlistas, producidas siempre por la sorpresa que causaba el verlos ostentar las insignias de la insurreccion. En la puerta del Mar fueron apedreados unos oficiales, que iban en una tartana. En la calle de la Cocina del Hospital fué perseguido otro grupo de oficiales, que habia entrado en una tienda de ropas, y parece que pudieron apoderarse los agresores de unas botas y otras prendas de vestuario, que quemaron en la calle.

Una de las escenas que mas impresionaron á los espectadores fué el arrebató de una madre, cuyo hijo han matado los carlistas, la cual se arrojó frenéticamente sobre unos oficiales facciosos y le arrancó á uno de ellos mechitas de cabello, no pudiendo contener el arrebató de su cólera. Toda violencia es culpable; pero ¿es fácil contener sentimientos como éste?

Estos y otros casos parecidos es lo que ocurrió ayer en Valencia: la excitacion popular pudo ser difícil de evitar en los primeros momentos; hay en esta ciudad demasiadas victimas de la guerra para que no fuesen numerosos y naturales estos arrebatos; pero la prudencia y la generosidad del pueblo valenciano se sobrepusieron á ese primer ímpetu, y es de creer que continuarán prevaleciendo. La voz de las autoridades, que con mucho celo acudieron á evitar mayores daños, ha sido escuchada, y en ellas deben tener confianza todos los buenos liberales. No de nadie, pues, ocasion para que nuestros enemigos encubiertos traten de producir conflictos que quizás les convengan á ellos. Convendrá tambien evitar todo lo que pueda parecer provocacion, por parte de los carlistas, que tampoco están exentos de las reglas de prudencia, que á todos recomendamos.

—De la relacion que hace de los mismos sucesos el *Mercantil Valenciano* del dia 13 copiamos los párrafos siguientes:

«Las autoridades superiores civiles no tenían noticia de que los oficiales prisioneros iban á entrar en la ciudad, y mal podían por tanto haber prevenido satisfactoriamente el conflicto que por necesidad habia de surgir. Así fué que lo mismo el Sr. Gobernador civil que el alcalde accidental señor Tudela, se

sorprendieron tanto como el vecindario al recibir de sus subalternos el aviso de que la poblacion estaba amotinada. Esto, sin embargo, sirvió de acicate á su actividad y con increíble prontitud se constituyeron en los lugares donde mas arreciaba el peligro.»

«Acompañaban al señor Alcalde algunas personas que gozan de mucho prestigio entre el pueblo, y los cuales se colocaron espontaneamente al lado de la autoridad para favorecer la resolucion del conflicto. Llegada la autoridad á la oficina de telégrafos, alborotóse la multitud pidiendo que fueran destinados á Cuba los prisioneros carlistas. El señor Tudela pronunció algunas frases tan patrióticas y oportunas, que arrancaron de labios del pueblo entusiastas vivas.

Instalado ya en la oficina telegráfica el señor Tudela, se puso al habla con el presidente del Consejo de ministros, y comunicó á este muy detalladamente cuanto habia ocurrido. No se hizo esperar la contestacion del jefe del gobierno, que fué muy satisfactoria para las autoridades superiores civiles.»

«Tambien el Capitan general señor Lassala, adoptó las disposiciones que las autoridades militares juzgan estrictamente necesarias en estos casos, y la tropa se puso sobre las armas, algunas compañías de infantería salieron de los cuarteles y patrullas de caballería recorrieron las calles donde se aglomeraba mas gente.

Cuando las tropas se retiraron á sus cuarteles, solo permanecieron en las calles escasos corrillos de curiosos que se entretenían en cuchichear y comentar sabrosamente lo ocurrido.

No somos amigos de tributar grandes elogios á las autoridades cuando no son estos perfectamente merecidos; pero hoy nos complace sobre manera el consignar que todas las autoridades desplegaron dotes de actividad y de prudente energia, que contribuyeron á salvar á la ciudad de un sensible desastre.»

«Completaremos esta reseña diciendo que al sofocar el tumulto el señor Candalija, recibió dos terribles cantazos, uno en el pecho y otro en la espalda; que al inspector de policía Sr. D. Antonio Ibars, le ocasionaron una fuerte contusion en el ojo izquierdo, y que dos ó tres agentes de órden público sufrieron tambien ligeras contusiones; pero debemos ser justos. Tan desagradables accidentes fueron hijos de la casualidad, pues nada mas distante de las masas que la ofensa directa al señor Gobernador, cuando por espacio de mas de dos horas, solo el respeto á su autoridad los contuvo, á pesar de la efervescencia de las pasiones.»

### GACETILLA GENERAL.

El último jueves cayó en esta capital y pueblos circunvecinos, una copiosa lluvia la cual, aunque no de mucha duracion, produjo una regular avenida en los rios Güell y Oñar. Las corrientes de este último arrastraban consigo gran número de gavillas de trigo, arrebatadas de improviso á los pobres labradores que de seguro no esperaban semejante acontecimiento.

—D. Joaquín Andrés, vecino de Anglés, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina de plomo con el nombre de *La Estrella* en el paraje conocido por *Pou y Planas* en el término de dicho pueblo.

—A consecuencia del mérito que contrajeron y heridas que recibieron en la accion de Viana y alturas de S. Miguei, ocurrida el 21 de Marzo último, han sido agraciados; con la Cruz roja de 2.ª clase del mérito militar, D. Jaime Burralló Barnedas (Moreno), Comandante del tercio de Rondas volantes de esta provincia; con la cruz roja sencilla del mérito militar, el cabo de dichas rondas Bernardo Aguilar Ricon y los voluntarios Pedro Tauler Busquets, Francisco Espinot Font, Fernando Canta Payet, Pedro Pareras Artigas, Martin Tubert Carola, Julian Juliá Juliá y Andrés Babat Babat; con la cruz roja de 1.ª clase del mérito militar, el Alférez de la Ronda de Figueras D. Isidro Montada, que resultó contuso y con la misma cruz pensionada con 2.50 pesetas, Francisco Caballeria Coello, voluntario de la misma Ronda que fué herido en la indicada accion.

A todos damos la mas cumplida enorabuena.

—Se ha dispuesto por la superioridad, que el almidon debe considerarse exceptuada de la fijacion del sello especial del impuesto de ventas.

—En la universidad literaria de Barcelona van á proveerse por concurso, dos plazas de auxiliares para cada una de las cinco facultades de la misma y otras dos para cada uno de los siete Institutos de 2.ª enseñanza de este distrito universitario, con la

gratificacion anual de 1500 pesetas las primeras y 1000 las de los segundos.

—Con arreglo á lo dispuesto en el art. 2.º del Real decreto de 30 de Abril último y rectificadas los alistamientos para las reservas de 1873 y primera y segunda de 1874 en el modo y forma que prevenia la circular de la Comision Permanente de 18 de Mayo último, el Sr. Gobernador civil ha acordado señalar el dia 25 del actual para que los ayuntamientos de la provincia procedan al acto de llamamiento y declaracion de soldados nuevamente para las citadas reservas, verificándose por separado cada una de por sí con sujecion á la ley y á las disposiciones vigentes para el reemplazo de este año encargándose al propio tiempo á los Ayuntamientos, que las exenciones ó excepciones que aleguen los mozos ó sus interesados han de ser con referencia al 14 de Marzo último, que los mozos no están sujetos á talla como procedentes de reservas que fué abolida y que para las exenciones físicas ha de regir el Reglamento de 26 de Mayo de 1874.

En tiempo oportuno se señalaran los dias en que deban tener lugar el ingreso en caja de los mozos revisados.

—El cinco de Agosto próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de este partido, una reunion de acreedores á los bienes del vecino de Amer D. Benito Vila para celebrar el nombramiento de un síndico.

—Las Alcaldías de Escas, Bellesaire y Castell de Ampurdá, participan á los contribuyentes que se van á confeccionar los respectivos repartimientos de inmuebles, cultivo y ganadería correspondientes al actual año económico

—El que desee aspirar á la secretaría del Ayuntamiento de Cadaqués, dotada anualmente con el sueldo de cuatro mil reales, puede hacerlo dentro del plazo de quince dias.

—La tarifa que publica la *Gaceta*, fijando los precios á que se venden ya los tabacos de la hacienda pública, es la siguiente:

«Los cigarros habanos peninsulares (140 en kilogramo) costarán 10 céntimos de peseta cada uno y 14 pesetas el kilogramo; los comunes (230 en kilogramo) 3 céntimos cada uno y 6.90 el kilogramo.

Tabaco picado en paquetes de 126 gramos: fino superior, á 1.75; suave, á 1.50; entrefuerte, á 1.50. —Id. en paquetes de 25 gramos: entrefino habano, á 25 céntimos; habano y filipino, á 25 céntimos; superior, á 25 céntimos; comun filipino, á 15 céntimos; virginia y filipino, á 15 céntimos; virginia, á 15 céntimos.

Cigarros de papel: paquete de 30 cigarrillos suaves, á 25 céntimos; entrefuertes, paquete de 25 cigarrillos, 15 céntimos; fuertes, paquete de 10 cigarrillos, 5 céntimos.

Rapé: cada paquete (de á 8 kilogramos) 2 pesetas; polvo, id. id., 75 céntimos.»

—Segun *La Patria*, los periódicos que en Madrid defienden la libertad religiosa son: *La Bandera Española, El Pueblo, El Imparcial, El Diario Español, La Política, El Popular, El Perro Grande, El Solfeo, La Iberia, La Época, La Prensa, y La Patria.*

*El Tiempo*, ni la ataca ni la defiende. *El Siglo Futuro, La España Católica, El Eco de España y El Pabellon Nacional*, defienden la intolerancia.

Nada nos dice el colega del cual tomamos esta estadística, del número de periódicos que en provincias defienden y atacan la libertad religiosa; pero por si acaso piensa hacerlo, sepa que *La Lucha* está con los primeros.

—A la hora en que escribimos estas líneas, las seis de la tarde de ayer, está cayendo en esta capital y comarca una copiosísima lluvia que amenaza continuar toda la noche á juzgar por las densas nubes que cubren el firmamento, llevando la zozobra á los vecinos que ocupan los barrios contiguos al río Oñar y que son las primeras en sufrir las consecuencias de una inundacion.

Por fortuna á la hora indicada, las corrientes del mencionado rio no han sufrido ningun aumento de consideracion, pero se teme por la persistencia de la lluvia. Quiera Dios no suceda nada de lo que otras veces acontece.

—El *Diario de Barcelona* de anteayer, publica en su última hora el siguiente telégrama:

«Perpiñan 15 (4-30 tarde).—(Por el cable).—Al Excmo. Sr. Capitan general en Barcelona.—Me dice el Comandante militar de Puigcerdá: «900 carlistas están á la vista de la plaza sin hostilizarla. Prepárome á hacer una salida para obligarles á retirarse. Se han presentado hoy tres carlistas con armas, y en mayor número desertan á Francia.—Velasco.—En su vista salgo para la frontera.—Cónsul, García.»

Como complemento á este telégrama, añade el colega de referencia, que Savalls es quien manda

las fuerzas carlistas frente á la invicta Paigcerdá y que lleva dos obuses y 4 cañones, dos de estos Krupps que ha desenterrado de las inmediaciones de Ripoll en cuya villa se proveyó de gran número de sacos y otros efectos.

Ayer, los colegas de Barcelona recibidos dicen que las mencionadas fuerzas facciosas continúan al frente de la plaza sin molestarla y que por su parte, el Comandante militar de Paigcerdá cuenta con medios suficientes para escarmentar al enemigo si este algo intenta, cosa que por nuestra parte no creemos, conociendo las fuerzas regulares é irregulares que defienden la plaza y lo esarmentados que están los enemigos de la libertad á consecuencia de las lecciones que llevan recibidas ante aquellos muros gloriosos, muros que no mancillarán con sus malditas plantas los sectarios del oscurantismo.

—Se halla gravemente enfermo el conocido médico oculista en esta capital, D. Juan Garriga, cuyo completo alivio deseamos de todas veras.

—Los mal llamados federales y en verdad carlistas, que al mando de Bosch recorren los pueblos no muy distantes de esta capital, estuvieron anteayer en Calonge y se llevaron en rehenes á los conocidos liberales Sres. Bou, cuyo paradero ignoramos en estos momentos.

No nos estraña esta inicua conducta en los que odian de muerte á la libertad y á sus antiguos y consecuentes defensores. A esa jente hay que pagarles con creces los insultos y vejámenes que prodigan al partido liberal. Hoy sostenemos con mas firmeza que antes que los tales federales son carlistas disfrazados y nada mas.

—Hemos oido asegurar, que ayer fué detenido el coche procedente de Figueras por una ronda carlista, la cual tuvo á bien repetir una vez mas la fecha de llevarse á un viajero. A los demás los registraron para ver si traian á esta ciudad algun artículo de comer, beber ó arder, y no encontrándoles nada, les dejaron libres, pero con el sobresalto que es consiguiente.

## NOTICIAS.

Monseñor Simeoni ha visitado al ministro de Gracia y Justicia.—(Autorizada.)—El general Jovellar ha salido de Hjar. El general Quesada continúa en Vitoria.—Hoy han sido ejecutados dos reos en Quintanar de la Orden.—Han llegado á Madrid un teniente coronel y varios oficiales carlistas presentados en Valencia.—Dicen los periódicos que la Constitución que publica la *Iberia* no es la verdadera.

—La *Gaceta* publica las siguientes noticias:—Viéndose acosadas las facciones del Centro, el cura de Flix intenta penetrar en Navarra. Las brigadas Gofin y Moreno Villar le persiguen.—El grueso de las facciones pasó por Salinas perseguidas por el ge-

neral Weyler.—El general Jovellar desde la izquierda del Ebro avanza convenientemente.—Montenegro y Salamanca persiguen á las comandancias carlistas que existian en el Maestrazgo.—La columna que regresó de Daroca recaudó 2.200 pesetas trayendo prisionero á un comandante de armas y 12 carlistas mas, rescatando á varios soldados.—Se han presentado á indulto en Castellon 28 carlistas, tres oficiales y varios prófugos.

—Por viajeros llegados por la carretera de Ternel se aseguraba que el dia anterior se habian reunido en Mora de Rubielos hasta unos quinientos carlistas de las diferentes rondas y comandancias de aquella parte de Aragon, y que celebrando en Mora una conferencia los jefes, determinaron, en vista de la destruccion completa de las facciones, disolverse, marchando cada cual á donde tuviera por conveniente.

A consecuencia de ello, en la diligencia que ayer llegó á Valencia hicieron el viaje doce oficiales para presentarse á indulto, quedando cinco de ellos en Segorbe y llegando siete á esta capital.

—En una carta del Bijo Maestrazgo del 9 del corriente que publica las *Provincias*, se lee lo siguientes:

«Concluyo estas líneas dándole cuenta de un hecho bárbaro cometido por los carlistas con un ordenanza ó asistente de un jóven ayudante del general Montenegro, amigo mio y muy conocido en esa buena sociedad. Este soldado en cuestion, al continuar desde el puente de la Bota la brigada Cassola con el convoy, con direccion á Morella, creyó que el cuartel general seguia adelante, pero avisado oportunamente á una distancia respetable del punto que se separaron las brigadas, retrocedió hasta Chert, sin poderle dar alcance, y en aquellas inmediaciones, cruzando un camino, se le hizo una descarga desde una pared próxima, atrevesándole los proyectiles de parte á parte. El infeliz cayó al suelo, en donde aun intentaron aplastarle la cabeza, y en las agonias mortales dejaronle allí revolcándose en su sangre, hasta el dia siguiente, en que la autoridad de Chert fué á recogerle, sin haber espirado aun. No fué posible su salvacion; los mismos agresores le despojaron de una cartera, revólver y otros objetos.»

—Dice el propio periódico valenciano:

«Han prestado juramento de adhesion á D. Alfonso XII los señores siguientes, que han sido vocales de la junta carlista de Massanasa: D. Vicente Raga y Puchal, D. Vicente Perpiñá Olmos, D. Juan Romeu Olmos, D. José Raga Martinez y D. Vicente Raga.

Tambien han reconocido al monarca remanente don Juan Bautista Vilaroig, secretario del comité carlista de Castellon; D. Salvador N. Encinas, escribano del

juzgado del Mar de esta capital y vocal del comité carlista, y D. Andres Font de Mora, presidente del comité carlista de Villareal de la Plana.»

«Segun los periódicos de Alicante, en casi todos los pueblos de aquella provincia se ha recibido la noticia de la rendicion de Cantavieja con iguales muestras de entusiasmo que en los de la provincia de Valencia.»

«El viernes se presentaron al gobernador de Alicante á prestar el juramento de reconocimiento y fidelidad á S. M. D. Alfonso XII los individuos de la junta carlista de Jijona D. José Sealer y D. Santiago Samper.

Tambien se presentaron los conocidos carlistas de Elda D. Joaquin y D. Antonio Rico y Maestre.»

## ULTIMA HORA.

(Agencia «Imprenta.»)

Madrid 15.—(Por el cable.)—Confírmase que los carlistas tuvieron 150 bajas en el Norte.—400 facciosos de la partida del cura de Flix se dirijen á Francia.—Los carlistas abandonaron el Collado y Alpuente.

El consejo de Instruccion pública acordó hoy por unanimidad la separacion de los catedráticos.—La *Correspondencia* desmiente que el ministro de Gracia y Justicia se haya ocupado de nombramientos de canónigos.—A 2513 ascienden hasta hoy las órdenes firmadas de destierro de carlistas.—Han llegado á Mahon 1432 prisioneros de Cantavieja.

Madrid 16.—Hoy se reúne en el Senado la comision de los 39 para discutir las bases. Asistirá el Sr. Bugallal.—Elegiase en los círculos políticos la pasmosa actividad que se despliega en Gobernacion para cumplimentar el decreto sobre embargos carlistas.

(Oficial.)—Ignórase la situacion de los generales Campos y Weyler.—Villar cubre la izquierda del Ebro.—En Valencia y Vinaroz se embarcaron tropas para Barcelona.

La *Gaceta* publica un decreto autorizando á la Sociedad catalana general de Crédito para cruzar á nivel la línea de Valencia á Tarragona con un tranvia.—Se han presentado en Torta 9 oficiales y 30 carlistas á indulto.

Noticias de Huesca aseguran que la faccion Dorregaray ha disminuido en 1490 hombres.—Está confirmado plenamente la disolucion del batallon carlista que vagaba en las cercanías de Ternel.—Carulla ha llegado á Estella.

## GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment,  
Plaza de la Independencia núm. 15.

ros de infortunio. En efecto, bajo el peso de aquel coloso la lancha desapareció en las olas.

Aquel hombre era Berold.

### XI.

La gran embarcacion hecha pedazos se hundió poco despues que la lancha, como un padre que sigue á la tumba á su hijo. En medio de los restos humanos del naufragio, el príncipe Guillermo procuraba salvar su vida nadando con valor. Sus vestidos ligeros le habian sostenido largo tiempo sobre el agua. Por mas de un cuarto de hora luchó contra las olas; pero ya su cabeza se desvanecia; calambres dolorosos paralizaban sus miembros debilitados, ya el agua zumbaba en sus oidos deslumbrando su vista, cuando de repente sus manos desfallecidas encontraron una cuerda que al parecer estaba asida á alguna cosa. La cojió ávidamente, y subiendo hasta la estremidad vió que se sostenia enrollada á un mastil flotante. ¡Un mastil! era todo un navio para el desgraciado náufrago. La *Cándida* no se habia ido á pique lejos de la costa, y sin duda bastaria aquel madero para conducir al príncipe hasta ella. Guillermo abrazó con fuerza el apoyo precioso que Dios en su clemencia le enviaba.

La noche habia descendido sobre el Occéano du-

nada de remordimientos, y que un coro de sollozos alterne con el ruido de los vasos.

—Ahl exclamó Fitz Stephen cuya paciencia se acababa al fin, no temeis pues á Dios cuando sois capaz de insultar la angustia de una niña que ve por primera vez, despues de su deshonor, los cabellos blancos de su padre!

—¡Dios gritó Guillermo, no le temo sino en ayunas; lo que es en este instante....

No acabó la frase por que un sacudimiento terrible hizo saltar el buque como un ser animado. Las mesas, los vasos, la vegilla, rodaron mezclados por el suelo con los corrientes. Solo Fitz Stephen cuya cabeza estaba firme y despejada permaneció en pié con su hija entre sus brazos.... prestó el oido.... al fracaso del sacudimiento sucedió un hervidero sordo.

—Somos perdidos! exclamó. Hemos dado contra el escollo! el baco hace agua! ¡príncipes á la cubiertal seguidme.

### X.

Llena estaba ya la cubierta de marineros y gentes de la comitiva del príncipe que corrian de uno á otro lado estraviados por el terror.

—El bote al agua! gritó Fitz Stephen. Su orden se ejecutó inmediatamente, por que el buque se lle-

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AFECTOS DE MADRE

POR  
DON JUAN VILA Y BLANCO.

Segunda edición.

Ya impreso este opúsculo, de ciento treinta y ocho páginas en 8.º, hállase á la venta en la casa del autor. (calle de los Angeles, núm. 4 y 6. principal, Alicante.)

Precio de cada ejemplar: 6 reales vellon. Serán dirigidos franco el porte los ejemplares que se pidan para fuera.

Es asunto en este trabajo literario la tierna y viva solicitud de una madre por su hijo en la edad de la niñez: qué le desea; cuanto teme por él; cómo le educa, inspirándole amor á las letras y especialmente á la virtud, fin principal de todo estudio. El autor ha formulado todo esto en distintas composiciones poéticas, y ha procurado expresar además otras maternales emociones, ausente el niño, ó enfermo, recobrando la salud, ó víctimas de la muerte. En cuanto á los niños, se les hace comprender la amorosísima gratitud que deben á sus madres.

Alicante. — Agosto de 1874.

## SALON DE PELUQUERÍA

DE  
NICOLÁS MASJOAN

Plaza de la Constitucion n.º 2 Piso 1.º Gerona.

Me cabe la satisfaccion de anunciar al público y particularmente á los antiguos parroquianos de mis antecesores Mr. Charles y Sr. Faig que he tomado á mi direccion y cargo el acreditado establecimiento.

Me he propuesto servir con el mayor esmero y puntualidad y con aquella galanteria debida, á los que me honren con su confianza.

En dicho establecimiento se confeccionan toda clase de postizos al natural como son pelucas, cerquillos, risos, tirabuzones, moñas, etc., etc.

Además se trabaja de cabello, toda clase de cuadros, leontinas, brazaletes, aifleres de pecho, y todo cuanto pertenece al ramo de peluquería.

Colmados se verán mis desvelos si los gerundenses tienen la amabilidad de visitar mi establecimiento y valerse de mis servicios. — Nicolás Masjoan.

En la peluquería del Sr. Pagés se necesita un buen oficial.

## PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estomago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de lagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la prona y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, goma, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de consipidos, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuéntrense en las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

N.º 4.

## INTERESANTE.

### CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA,

con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.

Véndese á 10 reales ejemplar en la imprenta de este periódico, plaza de la Independencia, antes S. Agustin.

En la confiteria de Pedro Pastells LA CONFIANZA, se necesita un oficial y un aprendiz. 2-3

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle Rey, 46, Jersey (Inglaterra.) 4-24

Se desea vender una pieza de tierra cultivada de secano de cabida 22 vesanas sita en el llano de esta ciudad, aunque en término de Fornells; así como una casa sita en la presente ciudad, Plaza de la Independencia, esquina á la calle de la Galera. Las personas que se propusieren adquirir cualquiera de las dos fincas pueden dirigirse al causidico del Juzgado de primera instancia de esta ciudad D Rafael Corominas, quien dará razon y facilitará el exámen de los títulos de pertenencia. 4

naba de agua y comenzaba á hundirse bajo su mismo peso. Todos en tropel quisieron precipitarse en aquella pequeña lancha cuyas débiles tablas ofrecían la única salvacion que se podia esperar.

Primero los príncipes, gritó Fitz Stephen con voz terrible, blandiendo una formidable hacha; si alguno quiere bajar antes que ellos, sea caballero, criado, ó marinero, le anuncio que solo bajará su cabeza! El príncipe Guillermo dejará este barco el primero.... yó el último!

Todos á estas palabras que les recordaban su deber se colocaron para dejar paso á los príncipes. Luego que Guillermo, Ricardo, y la Condesa Matilde estuvieron colocados en la lancha, Fitz Stephen se volvió al solo marinero á quien habia quedado un poco de razon.

—La mar está tranquila, dijo, no hay mas escollos; el resto de la travesia es fácil, pero es necesario un guia para los príncipes Juan, baja á la lancha y condúcelos á tierra. Yo no quiero que se me pueda acusar nunca de haber buscado mi seguridad en la de mis amos. Solamente lleva á mi hija. Los príncipes, ella y tu es todo lo que la lancha puede contener.

—¡Tu hija! gritaron á un tiempo los caballeros, en los cuales el terror no daba cabida sino á un egoismo implacable.—¿Cuál es su título para usurpar

nuestra salvacion? el interés de su vil existencia no debe ser preferido á la conservacion de la sangre mas pura de Inglaterra! no, nol... que se quede y muera con nosotros, ó bajamos todos con ella!

—Teneis razon, dijo Fitz Stephen, mi hija, deshonrada por la nobleza, debe tambien ser inmolada por los nobles! pereceremos juntos. Juan, añadió, boga solo y hazte á la mar! no te acerques al buque si amas la vida!

Detuvo en sus brazos á Alix, y la barca se alejó.

Alix á quien la muerte parecia horrorosa, como parece á los diez y seis años, daba gritos tan dolorosos que Guillermo, que habia guardado silencio durante la querella, dudando entre la pérdida de una querida pasajera y la de sus mas antiguos amigos, conmovido al fin por los gritos de su víctima y por los ruegos de su hermana, obligó á Juan, poniéndole un puñal al pecho á dirigirse al barco. Cuando la lancha se acercó á la cubierta, Fitz Stephen no pudiendo resistir ya á sus angustias de padre, arrojó á su hija en los brazos de Guillermo. Al momento pasajeros, gentiles-hombres, marineros, todos se precipitaron mezclados en la débil embarcacion. Entre los que se arrojaron entonces un espectador tranquilo hubiera podido ver á un hombre lanzarse tan bruscamente que menos parecia buscar su salvacion que acelerar la ruina de sus compañe-